ANÁLISIS DE LENGUAJE

Video: Meme Navarro exige justicia para víctimas de transfeminicidio y destaca avances legislativos en Edoméx

DigitalMex · publicada el 3 nov 2026 · 583 palabras

https://www.digitalmex.mx/politica/story/72216/video-meme-navarro-exige-justicia-para-victimas-de-transfeminicidio-y-destaca-avances-legislativos-en-edomex

97
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra el transfeminicidio, nombra a las personas no binarias, habla de diversidad sexual.

Analizada con el motor v1.6.6 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Algunos detalles**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**10 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

Escanea el código para ver este análisis en línea

memoriayresistencia.org/medios/nota/6125

Generado el 4 nov 2026. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

abc Nombre y género abc Lo que hace bien «…» Cita textual

Video: Meme Navarro exige justicia para víctimas de transfeminicidio y destaca avances legislativos en Edoméx

Durante su segundo informe, le diputade de Morena destacó las reformas en favor de la diversidad sexual, el respaldo a familias de víctimas y las acciones de atención social en Valle de Chalco. Valle de Chalco/Estado de México Segundo informe de Luisa Esmeralda Navarro La aprobación del transfeminicidio como delito, el reconocimiento jurídico de las personas no binarias y la incorporación de las poblaciones LGBTTTIQNB+ a las políticas de bienestar social marcaron el segundo informe de le diputade Luisa Esmeralda Navarro Hernández, *"Meme Navarro"*, quien advirtió que las reformas legales carecen de sentido si no garantizan justicia a las víctimas y sus familias. Ante representantes sociales, activistas, diputadas, diputados y autoridades, le diputade de Morena defendió los avances alcanzados en el Congreso mexiquense y reconoció la voluntad política de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez para impulsar el reconocimiento de la identidad no binaria. Justicia para víctimas de transfeminicidio Uno de los momentos más emotivos ocurrió cuando Navarro Hernández reconoció a las familias de Paty y Ashley, a quienes ha acompañado en sus gestiones ante las instituciones responsables de procurar justicia. *"Una ley solamente cumple su propósito cuando se aplica"*, expresó al exigir investigaciones con perspectiva de género y atención efectiva a las víctimas. La tipificación del transfeminicidio, aprobada en noviembre de 2025, contempla penas de 40 a 70 años de prisión. Le diputade reiteró su defensa de esta reforma frente a los cuestionamientos sobre su constitucionalidad. También destacó la reciente aprobación de su iniciativa para reconocer a las poblaciones LGBTTTIQNB+ como sector de atención prioritaria dentro de las políticas estatales y

municipales de desarrollo social. Acuerdos y certeza jurídica para organizaciones Navarro informó sobre la firma de 55 instrumentos de colaboración, entre ellos 10 convenios y 45 acuerdos de buena voluntad, para fortalecer la defensa de los derechos humanos. Reconoció al presidente del Colegio de Notarios del Estado de México, Víctor Humberto Benítez González, por apoyar la constitución legal de 17 centros de …

… jornadas de esterilización animal y recordó su participación en las gestiones para la visita de la gobernadora Delfina Gómez al municipio, el 7 de julio. Durante el informe, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Francisco Vázquez Rodríguez, y Vladimir, presidente de la Legislatura, reconocieron su trabajo legislativo. Navarro Hernández reiteró que mantendrá su compromiso con Valle de Chalco y la defensa de los derechos de las poblaciones de la diversidad sexual más allá de su responsabilidad legislativa. Datos ¿Quién presentó su segundo informe en Valle de Chalco? La diputade de Morena Luisa Esmeralda Navarro Hernández, conocida como[1] *“Meme Navarro”*. ¿Qué avances legislativos destacó Meme Navarro? La tipificación del transfeminicidio, el reconocimiento jurídico de las personas no binarias y la atención prioritaria a las poblaciones LGBTTTIQNB+. ¿Qué servicios ofrece la Casa de la Transformación Diversa? Orientación jurídica, apoyo psicológico, canalización médica y gestiones ciudadanas. Video: Avalan propuesta de Meme Navarro para priorizar a población LGBT+ en programas sociales del Edoméx

Lo que conviene cambiar

1 **NOMBRE Y GÉNERO**

«…informe en Valle de Chalco? La diputade de Morena Luisa Esmeralda Navarro Hernández, **conocida como** “Meme Navarro”. ¿Qué avances legislativos destacó Meme Navarro? La tipificación…»

Si ese era su nombre, no es un apodo: úsalo como su nombre.

Lo que hace bien

- Nombra el transfeminicidio
- Nombra a las personas no binarias
- Habla de diversidad sexual
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Enfoque de derechos humanos
- Perspectiva de género
- Recoge la exigencia de justicia
- Da voz a colectivos y activistas
- Pide reconocer su identidad
- Da contexto con datos

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.